DENUNCIA
Objeto de la denuncia:
Actuación de una persona que pertenece a la judicatura
Naturaleza de la actuación:
Inadmisión
Fecha de finalización:
17 de abril de 2024
Resultados de la actuación:
En el escrito de denuncia se cuestiona la actuación de una persona que pertenece a la judicatura en sus funciones jurisdiccionales. Al no ser personal de la administración de la Generalitat cualquier intervención que se realice con la finalidad de investigar su actuación excede las competencias de esta Inspección. Lo que se comunica a la persona denunciante a los efectos oportunos, procediendo al archivo de la denuncia.